Señal Colombia
Sistema de Medios Públicos

Carmen Andrea Coronado Soler <acoronado@rtvc.gov.co>

Fwd: OBSERVACIONES INVITACION ABIERTA No. 04 de 2015

1 mensaje

Cuenta Licitaciones y concursos <licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co> 4 de marzo de 2015, 14:09
Para: Carmen Andrea Coronado Soler <acoronado@rtvc.gov.co>

Observacion Invitacion 04 2015

-------- Mensaje reenviado --------
De: **VIRTUAL TELEVISION LTDA** <virtualtelevisionltda@outlook.com>
Fecha: 4 de marzo de 2015, 12:14
Asunto: OBSERVACIONES INVITACION ABIERTA No. 04 de 2015
Para: "licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co" <licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co>

Buenas Tardes.

La presente tiene como finalidad hacer las siguientes observaciones a las Reglas de Participación de la Invitación Abierta No. 04 de 2015:

- En el numeral 4.2.1.9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Para garantizar la seriedad de la oferta el proponente deberá constituir a favor de RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA -RTVC NIT 900002583-6 una póliza de Seguros (a favor de entidades públicas con régimen privado de contratación) o garantía bancaria, expedida por una entidad debidamente constituida y autorizada para funcionar en Colombia ***por una suma equivalente al diez por ciento (10 %) del valor del valor de la propuesta presentada,*** y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. El periodo de vigencia de la garantía deberá cubrir como mínimo noventa (90) días, contados a partir de la Presentación de la propuesta. ***Observación: Para este proceso se está ofertando sobre valores unitarios de Equipo de grabación portátil y Edición No lineal, por lo tanto no hay un valor total de la propuesta, por lo que solicitamos amablemente a la entidad revisar este item.***
- En el numeral 4.3.1.7. OFERTA DE COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA - HASTA 180 PUNTOS (Anexo 3) Para efectos de garantizar un manejo óptimo de los recursos asignados a este proyecto, RTVC considera como factor de ponderación de las propuestas el ofrecimiento que el proponente realice respecto al porcentaje de la comisión por administración. De esta manera, el proponente deberá diligenciar el Anexo 3 de las reglas de participación, en el que indicará claramente el porcentaje de comisión que oferta a la entidad, teniendo en cuenta los puntajes y el puntaje que corresponda, así:

% de comisión por administración delegada	**Puntaje**
6%	80
7%	100
8%	120

Observación: Queremos saber si efectivamente la calificación para este Item será como aparece en las Reglas de participación o hay un error, ya que a mayor porcentaje de comisión ofrecido hay más puntos?

Quedamos atentos a sus comentarios y observaciones.

Cordialmente,

GABRIEL LOZANO
JEFE DE PROYECTOS Y LICITACIONES
VIRTUAL TELEVISIÓN LTDA
NIT: 830.041.621-0
Dirección: Calle 28 No 13 A 24 Oficina 407
Teléfono: 3562695

–

Señal Colombia
Sistema de Medios Públicos

Coordinacion Procesos de Seleccion
PBX: + 571 2200700 Ext. 308 Fax: +571 2220700 Ext. 309
Cra. 45 No. 26 – 33
Bogota – Colombia
www.sistemasenalcolombia.gov.co

Señal institucional Señal RADIO COLOMBIA Señal radiónica Señal MEMORIA

Señal Colombia Sistema de Medios Públicos

Dirección: Av. El Dorado Cr. 45 # 26 – 33 Bogotá D.C, Colombia
Teléfono: (+571) 2200700 **Línea gratuita:** 018000123414

www.sistemasenalcolombia.gov.co
info@rtvc.gov.co

ISO 9001 NTCGP 1000 BUREAU VERITAS Certification

Este mensaje y sus documentos adjuntos, pueden contener información privilegiada y/o confidencial que está dirigida exclusivamente a su destinatario. Si usted recibe este mensaje y no es el destinatario indicado, por favor, notifíquelo inmediatamente y remita el mensaje original a la dirección de correo electrónico indicada. Cualquier copia, uso o distribución no autorizados del mensaje y sus adjuntos, puede generar responsabilidades legales.

Antes de imprimir este mensaje, por favor, compruebe si es necesario hacerlo.
Una tonelada de papel implica la tala de 15.000 árboles y el consumo de 250.000 litros de agua. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.